

Ciudad de México, 26 de enero de 2017.

Versión estenográfica de la Inauguración del Foro sobre el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017. Persona Digital, celebrada en el Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, del Centro Histórico.

Presentador: Muy buenos días.

Reciban la más cordial bienvenida al Palacio de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la inauguración del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Damos la bienvenida a los integrantes del presídium.

El diputado Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;

Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República;

Luis María Aguilar Morales, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, en representación del Presidente de la República;

Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México;

Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI y Coordinador de este evento;

Yolli García Álvarez, Comisionada Coordinadora de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;

Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal;

Andrés Miranda Guerrero, Comisionado Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia;

Y Trevor Huges Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP) y ponente de la Conferencia Magistral de este evento.

Saludamos y agradecemos la asistencia de los comisionados del INAI y de los organismos garantes locales, legisladores, servidores públicos y personas que nos acompañan.

Señoras y señores, a nombre del INAI y del InfoDF, les damos la más cordial bienvenida.

Solicitamos al Comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, tenga la gentileza de darnos un mensaje de bienvenida.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: Muy respetables autoridades del Estado Mexicano, la República aquí representada; señores titulares de los poderes Legislativo y Judicial, de la Federación; señora representante del titular del Poder Ejecutivo Federal; señor Jefe de Gobierno de la gran Ciudad de México; Presidenta y cada uno de mis compañeros que integramos el Pleno del INAI aquí presentes, con la voz de ellos precisamente, simple y sencillamente extender la bienvenida a un evento de Estado, en un contexto crítico de la realidad mundial, de la geopolítica contemporánea, en que precisamente los riesgos de la globalización los estamos comenzando a ver en otra de sus etapas.

Y precisamente la temática de hoy tiene que ver con una efeméride que nos concentra y que ha conjugado la oportunidad en una tradición de varios años, en que el INFODF y el IFAI, ahora INAI, celebran juntos esta efeméride, justo en los días que se acercan al 28 de enero que es el día de la Protección Internacional de los Datos Personales.

En una democracia moderna, por encima del derecho de acceso a la información pública, el derecho a la transparencia de la gestión pública, las certidumbres para que la anticorrupción tengan efecto, está inclusive, la tutela de la privacidad, la tutela de lo más íntimo de las personas, la tutela de los datos personales.

Y por esa razón hoy, aquí, constituidos los representantes del Estado Mexicano en sus diversas condiciones de autoridad y una nutrida representación de la sociedad mexicana que en directo y vía simultánea nos sigue durante los trabajos de este seminario, estaremos seguros que podremos dar nuevas cuentas ante lo que viene.

Hoy con el anuncio de la promulgación de la Ley General de Datos Personales, precisamente para este día. Gran señal del Presidente de la República hacerlo el día de hoy.

Dejo la palabra, no sin dejar de reconocer la presencia en esta mesa, en sesión de palabra para hacer posible el conjunto de las intervenciones de Yolli García, representante de los órganos garantes de transparencia del país, con la representación del Sistema Nacional de Transparencia, en esa faceta. Y de Mucio Israel Hernández quien, como titular del órgano garante del Distrito Federal o de la Ciudad de México, también han cedido la palabra conmigo para dar la bienvenida a nombre de todos y que siga el programa.

Bienvenidos. Enhorabuena.

Presentador: Agradecemos las palabras del Comisionado Francisco Javier Acuña.

Cedo la palabra ahora al diputado Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Dip. Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Agradezco mucho a la doctora Ximena Puente de la Mora, la invitación que nos hizo para acompañarle en este importante día.

Saludo también con mucho aprecio a la maestra Arely Gómez González. Gracias, maestra, qué bueno volvernos a encontrar aquí en estos eventos. Secretaria de la Función Pública y representante personal del Presidente Enrique Peña Nieto.

Igualmente, con muchísimo aprecio, al querido Ministro Luis María Aguilar. Señor Ministro, gracias por su presencia.

Al doctor Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno. Amigo también. Muchas gracias por acompañarnos en este importante día.

Por supuesto a mi amigo y Presidente de la Cámara de Senadores, senador Pablo Escudero. Muchas gracias por estar hoy aquí.

A todas y todos los integrantes del Presídium. En obviada de tiempo les pido me permitan continuar con lo que hoy hemos preparado.

Reitero mi agradecimiento a nombre de la Cámara de Diputados, a todos los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Es una invitación para participar en esta inauguración del Seminario donde se abordarán temas del ciudadano digital, del consumidor digital, que se celebra precisamente en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

La protección de estos datos de los ciudadanos, es tema central de la Agenda Legislativa. Desde que el acceso a la información pública surgió como un derecho constitucional y se establecieron los órganos que precisamente garanticen y regulan su acceso.

Conmemorar cada año la protección de los datos personales como ocurre desde hace 10 décadas, derivado de un acuerdo de la Unión Europea del 2006, tiene por objeto poner a la persona como el centro y objeto de la atención de los órganos garantes de la transparencia.

Por eso me congratula que en cumplimiento de sus funciones, el INAI nos convoque a esta Ceremonia Inaugural donde se contará con expertos nacionales y extranjeros para profundizar en la reflexión de un tema que por supuesto que no es menor.

En efecto, la conectividad y el uso de los datos personales, cobra mayor relevancia cuando consideramos que de los más de 7 mil 210 millones de habitantes del planeta, al menos 3 mil 010 tienen acceso a Internet.

Más de 2 mil 078 usa regularmente las redes sociales y más de 3 mil 650 millones de personas, tienen un teléfono móvil.

En nuestro país, el 58 por ciento de la población es usuaria de Internet, es decir, que al 2015, según datos del INEGI, casi 62 millones y medio de mexicanos usan esta red mundial.

Esas estadísticas, desde el punto de vista del sector público y privado, deben de ser dimensionadas, deben analizarse sus efectos y estudiados los impactos sociales y económicos, precisamente para proteger la identidad de los ciudadanos usuarios.

Esta es la gran responsabilidad que el Poder Legislativo le confirió al INAI en nuestro país, proteger sin limitar la libertad propia del Internet a los ciudadanos que depositan su confianza en las instituciones.

Y este sólo hecho justifica plenamente la realización de este importante evento.

Me congratulo de su organización, y por supuesto que felicito a los organizadores, tanto del Gobierno de la Ciudad de México, como del INAI.

Amigas y amigos, yo quisiera que me permitieran aprovechar este importante Foro y esta importante Convocatoria, que tiene, como ya se dijo aquí, reunidos a representantes de los Poderes de la Unión, a diferentes personalidades, líderes, no solamente mexicanos, sino de otros países, para expresar, para reiterar más bien la convocatoria que hemos hecho para ir cerrando filas.

La convocatoria que estamos haciendo para respaldar la posición que el Estado mexicano debe asumir ante la nueva circunstancia que estamos viviendo en las relaciones con los Estados Unidos.

No es momento de titubeos, no es momento de ceder a ninguna presión y por supuesto, no es momento de ceder ante ningún chantaje; más bien, es momento de mostrar con fortaleza y dignidad posiciones claras y metas concretas.

Más allá de las posiciones y argumentaciones que se han venido dando en torno a esta nueva circunstancia que estamos viviendo con los Estados Unidos, que incluso llegó al debate de si nuestro Presidente debe ir o no al Encuentro con el Presidente Trump; más allá de las diferencias ideológicas y de las diferentes posturas en torno a los temas que hoy se discuten en la vida interna de nuestro país, más allá de todo ello hoy es momento de presentar un frente sólido.

Hoy es momento de presentar un frente unido, de respaldo a las decisiones que se deban tomar en Política Exterior y en Comercio Internacional; decisiones que en ningún momento deben comprometer a nuestra soberanía ni afectar -por supuesto- los intereses de los mexicanos.

Yo, desde aquí, quiero aprovechar este Foro para hacer una convocatoria respetuosa pero muy clara a todos los Poderes de la Unión, a las diferentes Cámaras, a los diferentes Sectores, a la sociedad en su conjunto para que, como una sola voz, expresemos con claridad que para México, primero los Mexicanos.

Que estamos listos para defender los derechos de nuestros connacionales que viven en aquél lado de la frontera; que por supuesto estamos dispuestos a asistir a cualquier Mesa de Negociación que se construya sobre bases de respeto y de igualdad.

Que por supuesto que estamos dispuestos a cerrar filas en torno al Presidente de la República que hoy, más que nunca, necesita de la fortaleza, y de la unidad de los mexicanos.

Por ningún motivo debemos permitirnos siquiera la posibilidad de dar un paso atrás en todo lo que hemos logrado avanzar en ese difícil camino que se ha significado en la relación con los Estados Unidos.

Amigas y Amigos:

Es momento de unidad, es momento -sí- no de claudicar en las luchas que hemos sostenido respecto a las decisiones que se han tomado y en las que no estamos de acuerdo, lo reitero, en la vida interna de nuestro país.

Pero hacia afuera, es momento de unidad, es momento de fortaleza, es momento de dignidad, es momento de pedirles a nuestros representantes que están ahora allá, que se regresen. No tiene nada que hacer en los Estados Unidos, es momento de plantar cara, es momento de los mexicanos y es momento de Política de Estado.

Muchas gracias.

Presentador: Agradecemos las palabras del Diputado Javier Bolaños.

Pedimos ahora al Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, el Senador Pablo Escudero Morales, nos dirija un mensaje.

Sen. Pablo Escudero Morales: Muchas gracias, muy buenos días tengan ustedes.

Saludo con mucho respeto a todo el presídium, a nuestros amigos Comisionados y celebro el poder estar aquí. Estoy muy contento de la invitación que he recibido, después de tanto trabajo que se ha hecho en conjunto desde la Cámara de los Senadores, desde la Cámara de los Diputados para poder tener -precisamente el día de hoy- esta Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Sin duda los que estuvieron ahí, acompañándonos en el Senado, arrastrando el lápiz como los asesores, Comisionados, pues se dieron cuenta del arduo trabajo que había que hacer, que había que procesar y junto con otra serie de reformas tan importantes que hemos logrado en ambas cámaras, pues el día de hoy esto es una realidad que nos congratula, es un tema importante, es un paso más del largo camino que hay que recorrer en toda esta materia de Transparencia, de Protección de Datos y en todos los sistemas que de manera en conjunta hemos pensado qué es lo que conviene a este país, al Sistema Nacional de Transparencia, al Sistema Nacional Anticorrupción.

Como ustedes saben, las propias entrevistas que están haciendo en estos momentos para tener a este Comité Ciudadano que va a encabezar el propio Sistema Anticorrupción, es decir, ha sido un arduo camino, con una visión importante que hay que mencionarlo. Todo ello gracias al acompañamiento de este gran Instituto.

Es un Instituto que trabaja, que trabaja bien, que sin duda, como todos los organismos autónomos y como todos los órganos colegiados tienen sus diversos puntos de vista y eso al final del día siempre fortalece las resoluciones que se toman en Pleno.

Qué bueno que piensen diferente, qué bueno que opinen diferente, qué bueno al final del día que tengan posiciones para poder defender sus propias resoluciones y que sigan fortaleciendo al Instituto.

Queda mucho por hacer en muchas materias. Pero sin duda, el tema de la Protección de Datos es un tema importantísimo.

Hace un rato comentaba con el doctor Acuña, que es verdad que no tengo de manera clara en dónde estamos parados; es verdad también que se han hecho una serie de encuestas por diversos organismos, me parece que la última y la más importante es la del INEGI con algunas cuantas preguntas para saber qué valor se le está dando a la Protección de Datos y qué valor se le está dando al acceso a la información.

Me daba una buena noticia, me decía que íbamos bien. Pero, sin duda, me parece que es importante tener un diagnóstico claro.

Seguimos viendo en la sociedad dos cosas diferentes, dos actitudes diferentes en algunas personas de nuestra generación en la que seguimos soltando nuestros datos en cualquier lado, en cualquier página de internet, ante cualquier llamada, en cualquier centro comercial, en cualquier dentista, doctor o al que vayan o asistan, llega la secretaria y uno llena y deja todos sus datos ahí y no se vuelve a enterar de nada; algunos con avisos de privacidad, muchos otros no, eh, también hay que decirlo.

Sin duda, me parece que hay una generación en la que no entendió el valor que tiene todo esto.

Pero me parece que tenemos la gran asignatura pendiente de hacerlo con los niños, que los niños entiendan la importancia de la Protección de sus Datos Personales.

Y déjenme compartirles y me parece que vamos bien.

Hace unos cuantos meses, algún gobernador despistado se les ocurrió decirles a unos niños algo respecto a una información del señor Santa Claus, muy desafortunado el personaje peculiar, por decirlo así.

Y cuando yo estaba oyendo y estaba viendo lo que iba a decir, le puse “mute” a la televisión porque estaba con mis hijas y me pregunta mi hija: ¿Qué iba a decir de Santa Claus, papá?

Digo: “No, mi hija, yo creo que iba a decir que lo había visto, que lo vio en la noche y que andaba por algún rumbo y quería decir por dónde iba”.

Y mi hija me dice: “Oye papá, pero esos son datos personales de Santa Claus, ¿verdad? ¿Por qué los iba a decir? ¿Por qué tiene sus datos personales?”

Y entonces a mí me dio mucho gusto. Y dije: “Bueno, es una buena señal de que algo está sucediendo y que algo estamos haciendo bien”, pero sin duda hay que intensificar esa campaña. Hay que meterle mucho de ese trabajo.

Qué bueno que esté aquí el Presidente de la Corte. El Jefe de Gobierno que tanto puede hacer en esta Ciudad de México, que es un tema que a él le interesa, le preocupa.

Ojalá Presidenta del IFAI, Comisionados, que podamos tener una campaña, déjenme decirlo así, agresiva, de penetración en nuestros niños, que es lo más valioso que tenemos en este país.

Ojalá que no escatimemos, que podamos tener un diagnóstico actualizado de dónde estamos, que tengamos indicadores claros de

qué queremos hacer con ellos, cómo vamos a penetrar. Que tengamos una campaña muy importante con el Jefe de Gobierno, con el Secretario de Educación, inclusive con la CONAGO. Este es un tema que nos debe de importar mucho, el tema de protección de datos en el que todos tenemos que ayudar a que nuestros hijos entiendan que los datos personales son de uno, que hay que cuidarlos, por su propia seguridad.

Entonces, bueno, me parece que hay retos importantes.

Y antes de despedirme, pues no puedo ser ajeno. Como siempre puntual, mi amigo el Presidente de la Cámara de los Diputados ha puesto el tema sobre la mesa y no falta más que decirlo de manera rápida, no les voy a quitar más de un minuto.

El día de ayer escuchamos todos, el mensaje del señor Presidente de la República respecto a lo que iba a hacer en función de la visita que estaba programada.

El señor Presidente rechazó de manera enérgica, que México no va a pagar por ese muro, cosa que él ha dicho y que desde el Senado de la República hemos sostenido: México no hay manera de que pague por ese muro.

Ha rechazado las dos órdenes ejecutivas también. Una en referencia a esto y otra respecto a los estados santuarios que están ahí. Nosotros evidentemente lo acompañamos, pero ha dicho algo importante el señor Presidente de la República.

Aunque algunos hubieran esperado que tuviera reacción. Yo escuchaba por la tarde, unos querían que sí fuera, otros querían que no fuera. Pero el señor Presidente ha tomado una decisión de hombre de Estado, una decisión responsable. Y ha dicho: Voy a hacer consultas con el Senado de la República para escuchar todas las expresiones plurales. Al PRI, al PAN, al PRD, al PT, al Verde, a Morena, a todos los que tengan algo que decir, y también a todos los gobernadores y evidentemente al Jefe de Gobierno.

Sin duda me parece que el Presidente, como un hombre de Estado, está consultando a toda la sociedad, al Poder Legislativo, al Jefe de

Gobierno, a los gobernadores, a la CONAGO, a todos para tomar una decisión en conjunto que nos atañe a todos los mexicanos.

Son momentos de estar unidos. Son momentos difíciles, pero lo hemos dicho: México es más grande que cualquier Tratado de Libre Comercio. Su gente, sus capacidades, su talento, son más grandes que esto.

Celebro la posición de mi amigo, siempre, el Presidente de la Cámara de los Diputados en este mensaje de unidad, de respaldo que da, y estamos todos, sin duda, con México y con el Presidente de la República.

No hay manera de que ese muro se pague en este país. Muchas gracias.

Presentador: Agradecemos las palabras del senador Pablo Escudero.

Tiene la palabra ahora, el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales.

Mtro. Luis María Aguilar Morales: Muy buenos días, a todos los que están aquí.

Doctora doña Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Señoras Comisionados y señores Comisionados del INAI; señor Senador Juan Pablo Escudero, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; señor Diputado don Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Mi querida amiga, a la maestra Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública; la maestra Yolli García Álvarez, Comisionada Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes, de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia; a don Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México.

A todos los que nos acompañan y especialmente destaco la presencia del señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y gracias a todos por su compañía y a todos los que están en el Presídium.

Desde luego agradezco mucho la invitación a la Ceremonia Inaugural para conmemorar el Día Internacional de Protección de Datos Personales, cuyo propósito es difundir los derechos que tiene toda persona, con respecto al uso que se le da a sus datos personales y a las responsabilidades que implica el manejo adecuado de ellos.

Quisiera, en primer término, expresar mi más amplio reconocimiento al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por auspiciar la realización de esta jornada de reflexión y a propósito de la que fue llevada el año pasado, me permito recordar, como dije entonces, que el derecho a la protección de los datos personales, está encauzado dentro del respeto de los derechos personalísimos, tales como la privacidad, la intimidad, el derecho a la propia imagen de identidad, la integridad y el honor entre otros, que deben ser entendidos como derechos derivados del reconocimiento a su vez, de la dignidad inherente a toda persona.

Por ello, resulta muy significativa la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, para que este año tenga como objetivo principal, promover el ejercicio de este derecho y dialogar y reflexionar sobre temas de privacidad y datos personales que impactan a las personas en su vida cotidiana.

Me parece un acierto que el tema principal de este Foro, sea la persona digital y desde luego, estoy seguro de que tanto las mesas de análisis como los conversatorios y las conferencias magistrales que serán impartidos por distintos especialistas en la materia, como quien nos acompaña aquí en el Presídium, por ello estoy seguro de que aportarán reflexiones de gran valor en torno a los tópicos que inciden en la persona digital, todos de gran importancia.

El artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, consagra que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a

su honra o a la reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la Ley contra tales injerencias o ataques.

Esto es lo que dice el Artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aspecto que es importantísimo al ser reconocido este Derecho por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en tanto que determina precisamente la Protección de Datos Personales.

El enorme crecimiento de las plataformas digitales en las que a cada instante se dan múltiples intercambios de datos e información implica, a su vez, un mayor conocimiento y crecimiento en la conectividad, lo que desde luego impacta directamente en la privacidad de las personas.

No es casual, por tanto, que la Coalición Dinámica por los Derechos y Principios de Internet, una Red internacional localizada en el marco del Foro para la Gobernanza de Internet de Naciones Unidas, haya propuesto ya una Carta de Derechos y Principios por Internet.

Es de destacarse que la Unión Internacional de Abogados ya adoptó una resolución sobre la privacidad de las comunicaciones digitales, considerando que sin duda las innovaciones tecnológicas han traído consigo nuevos modos de ejercer los Derechos Humanos, pero al mismo tiempo han generado retos relacionados fundamentalmente por la manera en que interfieren en nuestra privacidad en algunos estados y empresas que no siempre cumplen con los principios y normas legales internacionales.

Es en esta Resolución de la Unión Internacional de Abogados donde se advierte que cualquier interferencia arbitraria o ilegal sobre el Derecho a la Privacidad puede tener un efecto de extensión nocivo sobre otros Derechos como la Libertad de Opinión y Expresión, el Derecho a buscar recibir y proporcionar Información, el Derecho a la Libertad de Reunión y Asociación Pacífica, el Derecho a la Vida Familiar y a una Representación Legal eficaz, entre muchos de los Derechos de las Personas.

En nuestro país el Instituto Nacional de Estadística, como ya se ha mencionado, ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales con el propósito de conocer las experiencias, actitudes y percepciones que influyen en el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La Encuesta, que de manera detallada será presentada en estas Jornadas, revela que a la población mayor de 18 años le preocupa el mal uso de los Datos Personales que proporcionan y proporcionaron a instituciones públicas o empresas y revela también que a más del 80 por ciento de la población le inquieta que las instituciones públicas o empresas privadas hagan mal uso de su número telefónico, de su dirección o domicilio, de su nombre y apellido, de su número de cuenta o tarjeta bancaria o incluso de su correo electrónico personal.

Por mandato constitucional todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos.

Por ello no debe escatimarse esfuerzo alguno, en aras de lograr la mayor protección posible de los Datos Personales y por ello coincido ampliamente con el llamado de la Comisionada Presidenta, Doña Ximena Puente de la Mora, para hacer de la Protección de Datos Personales el baluarte de la era digital, para trabajar juntos, como ella dice, para hacer de la protección de nuestra privacidad la base para la construcción de un México más moderno, democrático, pero además próspero, que la sociedad está demandando.

El Poder Judicial de la Federación, desde hace más de una década ha emitido diversos instrumentos normativos concernientes a la Protección de los Datos Personales que se manejan en los procedimientos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación y que constan en los expedientes que tenemos en cada uno de estos procedimientos.

En el 2007 fueron expedidos los lineamientos para la elaboración de versiones públicas de las sentencias del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte, que tienen por objeto precisamente establecer las reglas para suprimir información reservada o confidencial que están en las resoluciones.

Señoras y señores, el Artículo 6° Constitucional, disponer que la información que se refiere a la vida privada y los Datos Personales, será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes, mientras que el Artículo 16° de la propia Constitución establece que: “Toda persona tiene derecho a la Protección de sus Datos Personales, el acceso, rectificación o cancelación de ellos, así como a manifestar su oposición”.

Por ello, me parece de enorme relevancia que en diciembre pasado el Congreso de la Unión haya aprobado el decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que establece las bases, principios, procedimientos, para garantizar el derecho que tiene toda persona a la Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y que hoy entra en vigor.

Lo anterior, en un marco de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

En la Protección de los Datos Personales, los impartidores de justicia debemos dar ejemplo de Transparencia e integridad.

Como garantes de la regularidad constitucional a cada uno de nosotros corresponde abonar por el respeto irrestricto a la Protección de los Datos Personales.

Por tanto, debemos seguir trabajando de frente a la sociedad y nunca a espaldas de ella.

Y yo también quiero aprovechar para mostrar la solidaridad que México debe tener frente a cualquier embate que haya frente a nosotros.

Las instituciones que derivan de nuestra Carga Magna, de nuestra Constitución, son el eje que debemos observar para poder hacer frente a cualquier vicisitud.

Los mexicanos tenemos un referente que es nuestra Constitución y las instituciones que de ella derivan.

Este referente es el que nosotros nos permite tener un plan de vida, un plan de nación, un plan que nos permita, como lo ha hecho en el pasado este gran país, enfrentar cualquier circunstancia.

La hemos enfrentado siempre con éxito, siempre hemos salido adelante. Lo único que necesitamos es unirnos entorno a las instituciones que establece nuestra Constitución y hacer solidaridad entre nosotros cuando más se necesita, en torno a las autoridades que nos representan y a las autoridades que están para defendernos.

Cada mexicano es un elemento de la defensa del país y cada mexicano puede, en su conjunto, hacer que México siga siendo grande, como lo ha sido desde su origen.

No podemos tolerar que nadie nos venga a decir lo que debemos hacer, ni podemos tolerar lo que otras personas quieren hacer de nosotros.

Somos un país con soberanía, con independencia y con el respeto a la Ley y a las instituciones.

La Constitución, repito, insisto es nuestro eje. Giremos en torno a las instituciones que nuestra Constitución establece y seguiremos siendo, como lo hemos hecho siempre, seguiremos siendo un gran país, que siempre estará por encima de cualquier problema.

Muchas gracias. Felicidades a todos.

Presentador: Muchas gracias por sus palabras, Ministro Luis María Aguilar.

Pedimos ahora a la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, nos dirija su mensaje.

Mtra. Arely Gómez González: Buenos días tengan todos.

Es para mí un gusto estar esta mañana con ustedes, a título personal y con el honor de asistir en representación del Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, quien les envía a todas y todos, un afectuoso saludo.

Estimado Trevor Hughes, Presidente de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad. Bienvenido a México.

Saludo a las autoridades del presídium. Ministro Luis María Aguilar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.

Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del INAI.

Maestro Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Maestro Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Maestra Yolli García Álvarez, Comisionada Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Saludo con mucho afecto a las y los Comisionados del INAI que nos acompañan, en especial a los miembros de la Comisión de Normatividad de Datos Personales.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionada Areli Cano Guadiana, Comisionada Patricia Kurczyn Villalobos, y por supuesto a

los Comisionados Óscar Guerra Ford, Eugenio Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

A todas y a todos muchas gracias por la invitación y los felicito por la convocatoria.

Cuando hablamos del tema de la protección de datos personales, no estamos hablando de algo nuevo. Fue hace más de 35 años que en Europa un 28 de enero, se firmó por el Consejo Europeo, un Convenio destinado a garantizar a cualquier persona física y sin discriminación alguna, el respeto de su derecho a la vida privada.

Ya desde entonces, el énfasis se puso en el manejo automatizado de los datos personales, cuando cada vez se empleaban más sistemas informáticos de captura y manejo de datos, particularmente por parte de instituciones gubernamentales.

Para algunos, y ese es el gran reto que tenemos enfrente, el tema puede parecer irrelevante o una cosa menor, pero si lo pensamos bien, en el derecho a la protección de datos personales, está en buena medida la posibilidad real del ejercicio de la libertad.

Un manejo inadecuado, un uso indebido de los datos personales, de un individuo amenaza su seguridad, su patrimonio, su tranquilidad.

Hoy tenemos una doble razón para celebrar, ya que después de un proceso plural y de apertura, el Presidente de la República ha publicado esta mañana en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Datos Personales, en posición de sujetos obligados.

Esta Ley que tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tienen todas las personas a la protección de sus datos personales, es una más de las reformas transformadoras que al igual que en materia de transparencia, están poniendo a nuestro país a la vanguardia normativa institucional en la protección de los derechos humanos.

Hago votos para que esta Ley de avanzada rinda frutos lo antes posible y reitero el apoyo institucional de la Secretaría de la Función Pública para que así sea en el ámbito de nuestras responsabilidades.

Porque no debemos olvidar que desde la perspectiva gubernamental nuestro objetivo es doble. Por un lado debemos generar los mecanismos que permitan a los ciudadanos tener la garantía respecto a la Protección de sus Datos Personales frente a terceros.

Por el otro, debemos diseñar estrategias para que el manejo de Datos Personales que realizamos al interior del Gobierno, no amenace el Derecho a la Privacidad.

Las estrategias digitales son, sin lugar a dudas, una herramienta indispensable para la eficiencia gubernamental; incluso en su capacidad de concentrar, sistematizar y difundir información, son también mecanismos muy útiles para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

El riesgo latente es que en el uso de estas herramientas olvidemos que lo que está detrás de todos los datos que un sistema puede llegar a manejar, es una persona; una persona con una vida privada, con familia, con un patrimonio; una persona, un ciudadano, un individuo cuyo Derecho Humano a la Privacidad debemos y tenemos la obligación de proteger y garantizar.

De ahí la importancia no solo de conmemorar este Día Internacional de la Protección de Datos Personales, sino también de reflexionar y dialogar entre todos los sectores sobre más y mejores estrategias para aprovechar al máximo las herramientas digitales, garantizando con toda plenitud el Derecho de los Individuos a la Protección de sus Datos Personales.

Enhorabuena, entonces, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la organización de este evento y la enorme capacidad de convocatoria entre distintas instancias y niveles de Gobierno, así como el sector académico y organizaciones de la sociedad civil.

De mi parte y como Titular de la Secretaría de la Función Pública, expreso mi profundo interés por las reflexiones y propuestas que se presenten en este evento, así como mi compromiso por llevar a la práctica aquellas estrategias que nos permitan garantizar a la

ciudadanía -siempre con mayor certeza- la Protección de sus Datos Personales.

Desde el Gobierno de la República y como lo ha instruido el Presidente de la República, nuestra prioridad es garantizar que todas y todos los mexicanos tengamos la oportunidad de desarrollarnos en todas las esferas de nuestra vida de manera libre.

Hoy por hoy nuestro principal reto es consolidar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y Foros como este, en el que la integridad de las personas son el centro del debate, nos ayudan a fortalecer nuestro espíritu democrático.

Enhorabuena por esta conmemoración y reciban de parte del Presidente Enrique Peña Nieto un saludo y los mayores deseos de éxito en la jornada.

Por su atención, muchas gracias.

Presentador: Agradecemos las palabras de la Secretaria de la Función Pública.

Damos paso ahora a la inauguración del evento, por lo que le pedimos a la Comisionada Presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, nos dirija unas palabras y al final haga la declaratoria de inauguración.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Hablo a nombre de mis compañeras y compañeros comisionados que integramos el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y también a nombre del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradezco su importante presencia y participación en las actividades conmemorativas de este Día Internacional de Datos Personales.

Saludo con un gran respeto al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Saludo también al senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores.

Saludo con un gran respeto y afecto al señor ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Es un honor contar con su valiosa y distinguida presencia.

Saludo respetuosamente a la maestra Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, quien nos acompaña en calidad de representante del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

Y aprovecho para reconocer, como siempre, el compromiso que la señora Secretaria ha tenido con la Transparencia y Rendición de Cuentas de toda la Administración Pública Federal.

Saludo también con un gran respeto al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe del Gobierno de la Ciudad de México. Doctor, agradezco, como siempre, su invaluable apoyo para el Instituto Nacional de Transparencia que me honro en presidir.

Saludo, por supuesto, a la maestra Yoli García Álvarez, Comisionada y Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia. Hoy más que nunca debemos de redoblar esfuerzos para trabajar unidos con todos los integrantes del Sistema, Yoli, por supuesto.

A Mucio Israel Hernández, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, convocante también en este importante evento.

Saludo también a Andrés Miranda Guerrero, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia y a nuestro distinguido conferencista Trevor Hedges, Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación Internacional de Profesionales en la Privacidad.

Por supuesto, mis compañeras y compañeros integrantes del Pleno, sobre todo al compañero Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, a quien reconozco una gran labor como Coordinador de este evento; a mi compañera Comisionada Areli Cano; Patricia Kurczyn; Osca Guerra; Eugenio Monterrey y Joel Salas; compañeros comisionados del Sistema Nacional de Transparencia; miembros de la sociedad civil y organizaciones de Protección de Datos Personales que hoy nos acompañan; distinguidos representantes todos de los medios de comunicación; amigas y amigos, todas y todos ustedes sean bienvenidos.

A nombre de los integrantes del Pleno del INAI, pero también como Presidenta del Sistema Nacional de Transparencia, es un honor para mí dirigirme a ustedes en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que en esta edición tiene como eje de reflexión: la persona digital.

Agradezco también la presencia de las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y de la Ciudad de México.

Su participación en este importante evento, refrenda el interés que ha asumido el Estado Mexicano con la tutela de este derecho: la protección de los datos personales.

Nuestra personalidad, hábitos de consumo, intereses son expuestos a través de la actividad y conducta que tenemos en línea.

En cada búsqueda, en cada click, la información es compartida en el ciberespacio y en las redes sociales, vamos dejando una huella digital con nuestros datos personales.

En el 2016, los mexicanos pasamos un promedio de siete horas 14 minutos conectados en red.

Para el 2020, los centenials o nativos digitales, los nacidos entre 1994 y 2004, ocuparán casi por completo los espacios en universidades, centros de investigación.

Jóvenes con alta conciencia de la funcionalidad y viralidad de la información, serán parte importante de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales de nuestro país.

La primera generación de nativos digitales estará ya ejerciendo ciudadanía a través de sus dispositivos móviles.

En esta cuarta revolución industrial, comunicarse, trabajar, estudiar y mantenerse al tanto día a día, es ya impensable sin las aplicaciones, la instantaneidad y alcance del internet.

Por ello es imprescindible para las autoridades, para los padres de familia, educadores, que la generación y promoción de políticas públicas para una educación digital.

Nuestros jóvenes, nuestros niños, a la par de la adquisición de conocimientos tradicionales, es necesario que aprendan habilidades digitales para la protección de su identidad, seguridad y también para la privacidad.

A nivel internacional hemos sido testigos de las profundas modificaciones a las dinámicas de interacción social, comercial y cultural a partir de la digitalización de la información.

Y efectivamente, a nivel nacional más de 84 por ciento de la población de 18 años o más ha dado a conocer algún dato personal en alguna institución pública o empresa, es decir, las y los mexicanos estamos haciendo cada vez más uso de la tecnología para comunicarnos.

Sobre todo también, el sector público no es ajeno a esta realidad. Ha generado beneficios importantes en los servicios gubernamentales haciendo más dinámicos, transparentes y también eficientes.

También ha permitido el desarrollo de una ciudadanía más activa y consciente del entorno público.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI, aproximadamente 12.9 millones de internautas se vincula con el Gobierno a través de las tecnologías de la información.

Como mexicana comprometida con la protección de los datos personales celebro esta doble satisfacción de la conmemoración de este derecho humano, pues estamos ante la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Esta normativa representa un avance sustancial en la materia, al establecer las medidas y estándares necesarios para la debida protección de la información personal contenida en bases de datos del sector gubernamental.

Por esto, por esta razón extiendo un gran reconocimiento a nombre, por supuesto, de los integrantes del Pleno del INAI. Al puntual trabajo legislativo de las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, por el fortalecimiento y consolidación de un marco normativo innovador e indispensable para la protección de la privacidad, acorde con los estándares y la realidad internacional.

Asimismo, destaco el impulso del Poder Ejecutivo ante la promulgación el día de hoy de esta Ley General en la materia, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

El Estado mexicano asume la responsabilidad con la protección de la información personal contenida en bases de datos.

Esta Ley sin precedentes en nuestro país, dotará de certeza jurídica y equilibrio regulatorio en el sector público, también para no quedarnos atrás con el sector privado, para la protección de este derecho fundamental reconocido en el artículo 16 de nuestra Constitución.

A nombre de mis compañeras y compañeros Comisionados del Pleno y como Presidenta del Sistema Nacional de Transparencia, hago un respetuoso y atento llamado a los órganos garantes de los estados a realizar esfuerzos transversales con los cuerpos legislativos de sus respectivas entidades para alcanzar en los términos establecidos en la Ley General, la armonización legislativa en materia de protección de datos personales en un plazo no mayor de seis meses.

Esto nos obliga una vez más, a coordinar esfuerzos y a trabajar de manera conjunta.

Amigas y amigos todos, sumemos esfuerzos, autoridades academias, sector privado, sociedad civil, para hacer de la protección de los datos personales un eje prioritario en la formación de esta generación, una generación cada vez más participativa, responsable e informada, pero que a la par de gobiernos transparentes, promovamos una democracia cada vez más fortalecida.

Como autoridades y sujetos obligados, nuestra tarea es garantizar el acceso a la información y respaldar ese proceso, la seguridad digital de los datos personales, de quien en su búsqueda de la verdad y conocimiento confían sus datos en nuestros portales y en nuestros formatos.

La protección de los datos personales, es una responsabilidad de todas y de todos. El INAI reafirma su compromiso con la ciudadanía, como máximo órgano garante de este derecho fundamental.

Y ante esta coyuntura tan importante que tiene nuestro país, la palabra que nos debe identificar en este momento, es Unidad. Y la firma convicción de hacer valer nuestras leyes en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hacer valer, sin duda alguna, el Estado de Derecho.

Unamos todos esfuerzos, efectivamente para tener un México más unido, un México más transparente, un México con una mayor protección de la privacidad.

Ante esto, les solicito atentamente a todos, seamos tan amables de permanecer de pie para hacer la declaratoria inaugural.

Segura de que las jornadas de trabajo que están por iniciar dentro del marco de esta importante Conmemoración, serán fructíferas y enriquecedoras, siendo las 10 horas con 03 minutos, de hoy jueves, 26 de enero de 2017, declaro formalmente inaugurado el Evento Conmemorativo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017.

Que sea para bien de los Datos Personales, que sea para bien de México.

Muchísimas gracias a todos por su presencia.

Presentador: Agradecemos las palabras de la Comisionada Presidenta del INAI.

Damos por terminada la Ceremonia de Inauguración. A nombre del INAI y del InfoDF agradecemos a todos ustedes su presencia.

Se les comunica a los asistentes que a continuación iniciaremos con las actividades del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 con la Conferencia Magistral “La Educación Digital Como Herramienta para Educar y Generar Cultura en la Protección de Datos Personales y Privacidad” dictada por Trevor Hughes, Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad.

Muchas gracias a todos.

- - -o0o- - -